

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL.
PLANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE METAS FISICAS
Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA ASISTENCIA
Y PROMOCIÓN SOCIAL CON TRANSFERENCIAS
CONDICIONADAS.**

(31 diciembre 2007)

Enero 2008

Contenido del Documento

| | |
|---|----|
| 1. INTRODUCCION _____ | 3 |
| 2. RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL _____ | 3 |
| 2.1. Línea de Acción: Asistencia Social para el Desarrollo. _____ | 4 |
| 2.2. Componente: Bienestar Familiar _____ | 4 |
| 2.3. Componente: Transferencias Monetarias Condicionadas: Avancemos _____ | 5 |
| 2.4. Componente: Atención de Emergencias. _____ | 6 |
| 3. Línea de Acción: Generación de Empleo _____ | 6 |
| 3.1. Componentes: Ideas productivas y Fideicomiso _____ | 7 |
| 3.2. Componente: Capacitación _____ | 8 |
| 3.3. Componente: Subsidio Temporal por Desempleo _____ | 8 |
| 3.4. Componente: Atención de pescadores (Veda) _____ | 9 |
| 4. Línea de Acción: Desarrollo Comunitario _____ | 9 |
| 4.1. Componente: Infraestructura Comunal _____ | 10 |
| 4.2. Componente: Mejoramiento de Vivienda y Titulación _____ | 10 |
| 4.3. Otros componentes _____ | 11 |
| 5. Línea de Acción: Atención de Instituciones de Bienestar Social _____ | 12 |
| 6. Observaciones Finales _____ | 13 |

Índice de Tablas

| | |
|-------------------|----|
| Tabla N° 1 | 4 |
| Tabla N° 2 | 6 |
| Tabla N° 3 | 6 |
| Tabla N° 4 | 7 |
| Tabla N° 5 | 8 |
| Tabla N° 6 | 9 |
| Tabla N° 7 | 9 |
| Tabla N° 8 | 10 |
| Tabla N° 9 | 11 |
| Tabla N° 10 | 13 |
| Tabla N° 11 | 14 |
| Tabla N° 12 | 15 |

1. INTRODUCCION

Este informe tiene como objetivo describir y rendir cuenta de las principales actividades realizadas por el Instituto Mixto de Ayuda Social en el campo social, durante el año 2007 y que están contenidas en el Plan Anual Operativo de ese año. Específicamente, se trata de la ejecución de las metas programadas para las diferentes Líneas de Acción y Componentes del Programa Asistencia y Promoción Social con Transferencias Condicionadas y otras acciones de apoyo.

El programa está estructurado en cuatro líneas de acción y sus respectivos componentes:

| Línea de Acción | Componente |
|---|---|
| Asistencia Social para el Desarrollo | Bienestar Familiar Transferencias Monetarias Condicionadas "Avancemos" Atención de Emergencias |
| Generación de Empleo | Ideas Productivas y Fideicomiso Capacitación Comunidades (Subsidio por Desempleo Comercio Solidario Atención de pescadores(Veda) |
| Desarrollo Comunitario | Responsabilidad Social Empresarial Diálogo para el Desarrollo(Mejoramiento de Barrios) Infraestructura Comunal Mejoramiento de Vivienda |
| Atención de Instituciones de Bienestar Social | Instituciones de Bienestar Social |

Para la implementación y ejecución del Programa, el Instituto Mixto de Ayuda Social cuenta con diez Gerencias Regionales, subdivididas en Centros de Desarrollo Económico y Social (CEDES). Las Gerencias regionales son las siguientes: Noreste y Suroeste (incluye el cantón central de San José y cantones circunvecinos), Alajuela, Cartago, Heredia, Guanacaste (Región Chorotega), Puntarenas (Pacífico Central), Limón (Región Huetar Atlántica), Pérez Zeledón (Región Brunca) y San Carlos (Región Huetar Norte).

2. RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Durante el año 2007, el Programa Asistencia y Promoción Social con Transferencias Condicionadas, programó una inversión de ₡23.927.258.000. Después de catorce modificaciones presupuestarias presentadas y aprobadas, el presupuesto reprogramado o ajustado es de ₡22.379.287.400 (ver tabla N° 11)

Este monto incluye otras acciones, como son la inversión en el Sistema para la Población Objetivo (SIPO), transferencias a ASODELFI y a la Cruz Roja; así como los servicios de gestión y apoyo para los diferentes componentes.

Al 31 de diciembre, se logró transferir en inversión directa a los beneficiarios(as) la suma de ₡20.062.470.200 y ₡1.108.159.000 en otros servicios de apoyo que finalmente se convierten en

beneficios indirectos como son por ejemplo, la aplicación y digitación de fichas. En resumen hubo una inversión total de ¢21.170.629.200; lo que representa el 95% del presupuesto ajustado. (Tabla N° 11)

2.1. Línea de Acción: Asistencia Social para el Desarrollo.

Esta Línea de Acción está conformada por cuatro componentes que en su conjunto procuran crear condiciones favorables para que las familias pobres puedan salir de su situación de carencias. En este sentido y de acuerdo con el Plan Anual Operativo, esta Línea de Acción se comprometió a apoyar prioritariamente a las familias con jefatura femenina, a los niños y niñas y adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y jefes de familias con problemas de salud. Ello, no solo por ser objetivo permanente de la Institución; sino también por ser prioridad en las políticas sociales del Gobierno.

2.2. Componente: Bienestar Familiar

La tabla N° 1 nos permite visualizar que el compromiso en metas de este componente alcanzó en el año más de un ciento por ciento. Aquí encontramos familias, a las que se ha beneficiado en promedio con unos ¢250.000 anual; lo que muchas veces se convierte en el único ingreso disponible. Recordemos que para las modalidades de atención de niños y niñas, ancianos, discapacitados(as) y mujeres solas, el subsidio se otorga durante todo el año; de modo que el monto señalado en estos casos puede ser muy superior llegando incluso a montos de ¢500.000 o ¢600.000. En este componente se atienden otras familias calificadas como pobres pero que el profesional ejecutor valoró que no requiere el apoyo económico durante todo el año; precisamente esta situación es la que permite atender una demanda mayor sin incrementar el presupuesto

Si bien el efecto de este componente en las familias beneficiadas no se puede demostrar en un informe de este tipo, sí es posible afirmar que estos subsidios constituyen un apoyo importante y único que recibe esta población. De modo que, si bien no busca resolver los problemas de pobreza, si logra aliviar las condiciones de vida de un número importante de familias.

En resumen, tenemos que la Institución atendió con este componente a 24.437 familias. Si lo convertimos a personas (4.1 miembros por familia, SIPO 2.007) estamos hablando de más de 100.000 personas que tienen un ingreso estable y permanente, que en cierta forma tranquiliza y da seguridad a la familia al disponer de recursos para adquirir bienes y servicios en beneficio de todos los miembros.

Tabla N° 1
Cumplimiento de Metas: Componente Bienestar Familiar

| Línea de Acción/ Componente | Unidad de medida | Meta Anual | Ejecución | % | Presupuesto Programado/ Ajustado | Presupuesto Ejecutado | % |
|--|-------------------------|-------------------|------------------|------------|---|------------------------------|-----------|
| Asistencia Social para el Desarrollo | | | | | | | |
| Bienestar Familiar | Familias | 22.407 | 24.437 | 109 | 6.414.583.400 | 6.189.661.700 | 96 |

2.3. Componente: Transferencias Monetarias Condicionadas: Avancemos

Como quedó dicho en el Plan Anual Operativo, este componente representa un apoyo económico importante a las familias para propiciar el acceso y permanencia de los y las jóvenes al sistema de educación formal y no formal. Este incentivo económico permite a la familia enfrentar los gastos demandados del estudio, alimentación u otros relacionados con la satisfacción de necesidades básicas.

Tiene cobertura nacional y es ejecutado por las Gerencias Regionales del Instituto Mixto de Ayuda Social con la reglamentación interna y las directrices del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, Ministerio Rector del Sector Social y Lucha contra la Pobreza.

Para la implementación de este componente se establecieron estrategias generales y específicas a nivel regional y central, orientadas básicamente a lograr la coordinación y el apoyo de los diversos actores implicados en el proceso. En ese sentido, se destacan los Mecanismos de coordinación efectivos establecidos con la Universidad de Costa Rica (UCR), contratada por el IMAS para la aplicación y digitación de 65.000 FIS; y la comunicación regular y mecanismos de coordinación claros con Centros Educativos para la ejecución y seguimiento de las acciones.

Con respecto a la comunicación y coordinación con Centros Educativos, se desarrollaron acciones como:

- Comunicación mensual a los Centros Educativos sobre el listado de los estudiantes que se estaban beneficiando con el Programa y que cumplieran con los procedimientos (instrumentos) establecidos.
- Comunicación con Directores Regionales, Directores de Centros Educativos o Asesores Regionales del MEP para que la comunicación con los Centros Educativos fuera más expedita, de tal manera que las referencias y suministro de documentos de matrícula fuera entregado con prontitud.
- También se enviaba mensualmente a los Centros Educativos el listado de estudiantes que se beneficiaban con el Programa y que cumplieran con los procedimientos establecidos entre el MEP y el IMAS.
- De igual manera se mantuvo informadas a las familias y Centros Educativos sobre las fechas de pago y período que cubre el subsidio.

Este esfuerzo ha permitido que 52.753 jóvenes (ver detalle en tabla N° 2) procedentes de 24.437 familias pudieran asistir regularmente a los centros educativos, y que se mantuvieran en el sistema educativo en mejores condiciones. Hubo familias que dispusieron mensualmente al menos de ₡15.000, si tenían un adolescente en séptimo año; como también las hubo que recibieron hasta ₡50.000, si su hijo(a) cursaba el décimo segundo año o ₡80.000 si mantenía más de un muchacho en el colegio. Con estos aportes económicos a la familia se esperaba, en el corto plazo, impactar sobre las tasas de deserción y en la disminución de la población pobre.

La ejecución del componente como es lógico no ha estado exento de limitaciones. Por ejemplo, la falta de personal en las Gerencias Regionales; lo que se subsanó a partir de mayo con la contratación de personal nuevo en las plazas autorizadas por la Autoridad Presupuestaria. También se presentó un desfase entre el proceso de aplicación y de digitación de la FIS por parte de la UCR, que atrasó la atención de las familias demandantes del subsidio. Asimismo, la disminución presupuestaria de ₡7.000.000.000, luego una modificación presupuestaria de ₡1.500.000.000 que ingresó tardíamente; lo que afectó el cumplimiento de la meta inicial que era beneficiar a 62.900 estudiantes

Tabla N° 2
Cumplimiento de Metas: Componente Transferencias Monetarias Condicionadas

| Línea de Acción/Componente | Unidad de medida | Meta Anual | Ejecución | % | Presupuesto Programado/Ajustado | Presupuesto Ejecutado | % |
|--------------------------------------|-------------------------|-------------------|------------------|------------|--|------------------------------|-----------|
| Asistencia Social para el Desarrollo | | | | | | | |
| Avancemos | Estudiantes | 46.184 | 52.753 | 114 | 8.830.928.800 | 8.463.723.500 | 96 |

2.4. Componente: Atención de Emergencias.

Este componente es un aporte económico que se otorga a aquellas familias, personas, grupos y comunidades, que son afectadas por desastres naturales o provocados; por lo que se atienden incendios, inundaciones y cualquier evento natural. Después de la modificación presupuestaria, previendo incrementos de los eventos naturales que estuvieron amenazando al país sobre todo en el segundo semestre del 2.007, la meta de este componente aumentó a 6.994 beneficios (ver tabla N° 3 y tabla N° 11).

Con relación a la meta ajustada, el cumplimiento alcanzó un 38%, beneficiando a 2.664 familias a quienes el IMAS proveyó de recursos económicos para que pudieran suplir sus necesidades básicas de manera oportuna. La Institución siempre estuvo presente en todos aquellos lugares donde se presentó alguna emergencia otorgando subsidios que oscilaron entre los \$50.000 hasta \$600.000 inclusive.

Tabla N° 3
Cumplimiento de Metas: Emergencias

| Línea de Acción/Componente | Unidad de medida | Meta Anual | Ejecución | % | Presupuesto Programado/Ajustado | Presupuesto Ejecutado | % |
|--------------------------------------|-------------------------|-------------------|------------------|-----------|--|------------------------------|-----------|
| Asistencia Social para el Desarrollo | | | | | | | |
| Emergencias | Familia | 6.994 | 2.664 | 38 | 1.176.150.000 | 881.028.400 | 75 |

3. Línea de Acción: Generación de Empleo

Esta línea de acción es medular en la oferta programática institucional porque se busca que con la transferencia de recursos en condiciones favorables a las micro, pequeñas y medianas empresas, estas no sólo se fortalezcan sino que puedan aumentar su producción y generar empleo de calidad. Bajo esta premisa, la Institución apoya e impulsa a familias y comunidades en situación de pobreza, mediante el fortalecimiento de estas microempresas con tres componentes: Ideas Productivas, Fideicomiso y Capacitación.

3.1. Componentes: Ideas productivas y Fideicomiso

Estos componentes, conceptualizados como uno solo en el PAO-2007 dadas sus similitudes, abren las posibilidades a personas y familias que tengan algún proyecto productivo, sea orientado a la agricultura, industria, comercio (bienes y servicios), artesanía y turismo, entre otras actividades económicas. Analizando la tabla N° 4, tenemos que para el año 2007, 2.136 familias en condición de pobreza se presentaron a la Institución con proyectos que, dada su viabilidad técnica y financiera, fueron avalados por nuestros técnicos y han recibido el apoyo institucional. Específicamente, se financiaron 1.676 ideas productivas individuales, 397 financiadas con Fideicomiso y 63 con Ideas productivas grupales, para una inversión total de ¢1.482.020.400.

Si bien físicamente sólo se logró cubrir la meta en un 64%, es meritorio anotar que en la mayoría de los casos el aporte financiero para la implementación de las Ideas Productivas superó los ¢500.000 que inicialmente se proyectó como promedio; incluso hay proyectos de hasta ¢800.000. Muestra de que los montos fueron superiores a los estimados, es que el componente logró un 90% de ejecución presupuestaria.

Otro elemento adicional que incidió en la baja ejecución se refiere a que los recursos de FODESAF no estuvieron disponibles en el momento oportuno: de modo que, cuando llegaron en el último trimestre, no hubo capacidad para organizar, valorar y aprobar las solicitudes.

Otra consideración que debe valorarse es que por imperativo institucional y política gubernamental, en el primer semestre los profesionales ejecutores se abocaron a implementar y ejecutar de manera prioritaria todo lo concerniente al componente Avancemos; dejando la mayor parte de las acciones relacionadas con la producción, para el segundo semestre.

Con relación al componente Ideas productivas grupales, de los ocho iniciales solamente se financiaron 5 grupos, los demás no pudieron cumplir con las exigencias legales para administrar fondos públicos.

En lo concerniente al Fideicomiso cabe subrayar que opera de manera diferente al resto de los componentes institucionales puesto que el Fideicomiso puede utilizar el superávit junto al presupuesto asignado por la institución.

Según la propuesta institucional, el compromiso es transferir al Fideicomiso ¢300.000.000. El informe de los administradores del Fideicomiso nos señala que se han beneficiado con garantías a 397 personas con una inversión de ¢524.637.700. En servicios de apoyo, que comprende subsidios y capacitación, se invirtieron ¢98.779.900.

Tabla N° 4
Cumplimiento de Metas: Componente Ideas Productivas

| Línea de Acción/ Componente | Unidad de medida | Meta Anual | Ejecución | % | Presupuesto Programado/Ajustado | Presupuesto Ejecutado | % |
|--|-------------------------|-------------------|------------------|-----------|--|------------------------------|-----------|
| Generación de Empleo | | | | | | | |
| Ideas productivas y Fideicomiso | Familias | 3.356 | 2.136 | 64 | 1.673.455.100 | 1.482.020.400 | 89 |

3.2. Componente: Capacitación

Es un componente que puede brindarse de manera individual o grupal y está concebido como un apoyo económico a las familias para que sus miembros adultos accedan a servicios de capacitación o aprendizaje de alguna rama de actividad que le permita un mejor desempeño en su puesto de trabajo o un mejor desarrollo de su unidad productiva.

Al 31 de diciembre (ver tabla N° 5) se beneficiaron con capacitación 3.261 personas, que están mejor preparadas tanto académica como técnicamente; con lo cual se logra un mejor desempeño en su trabajo, que redundará en un empleo estable y mejor remunerado.

Un efecto positivo en este componente es la incorporación de FIDEIMAS (Fideicomiso) para que financiara procesos de capacitación también a beneficiarios de Ideas Productivas. De hecho, en el 2007 FIDEIMAS ha liderado una serie de alianzas estratégicas con centros de formación y capacitación en beneficio del Fideicomiso como el de Ideas Productivas. Según el coordinador de la Línea de Acción una baja en el promedio del monto de los incentivos motivó un incremento en la meta; aunque esto no afectó los meses de capacitación programados; además agrega que debe abonarse la alta promoción institucional a este componente y su efecto positivo en el mejoramiento del proceso productivo.

Tabla N° 5
Cumplimiento de Metas: Componente Capacitación

| Línea de Acción/Componente | Unidad de medida | Meta Anual | Ejecución | % | Presupuesto Programado/Ajustado | Presupuesto Ejecutado | % |
|-----------------------------------|-------------------------|-------------------|------------------|------------|--|------------------------------|-----------|
| Generación de Empleo | | | | | | | |
| Capacitación | Personas | 1.845 | 3.261 | 177 | 336.955.500 | 334.728.300 | 99 |

3.3. Componente: Subsidio Temporal por Desempleo

El propósito de este componente es que jefes de familias en pobreza (desempleados involuntarios) dispongan de los medios mínimos para su subsistencia durante cortos períodos en los que la familia carezca de ingresos.

Un ingrediente positivo de este componente es que, además de representar un auxilio económico para las familias, estas están obligadas a prestar servicios en proyectos que contribuyan con el desarrollo de sus comunidades; como en construcción o mantenimiento de obras públicas. Con este componente, se beneficiaron 623 personas (ver tabla N° 6).

Tabla N° 6
Cumplimiento de Metas: Componente Subsidio por Desempleo

| Línea de Acción/Componente | Unidad de medida | Meta Anual | Ejecución | % | Presupuesto Programado/Ajustado | Presupuesto Ejecutado | % |
|-----------------------------------|-------------------------|-------------------|------------------|------------|--|------------------------------|------------|
| Generación de Empleo | | | | | | | |
| Sub x Desempleo | Personas | 368 | 623 | 169 | 117.115.000 | 116.530.000 | 100 |

3.4. Componente: Atención de pescadores (Veda)

La implementación de este componente está sustentada en la Ley N° 8436, publicada en el Diario Oficial *La Gaceta* N° 78 de fecha 25 de abril de 2005, en que se indica que es atribución del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA) proteger y conservar los recursos hidrobiológicos. Por lo tanto, se prohíbe faenar a los pescadores artesanales de la provincia de Puntarenas y en las comunidades del Golfo de Nicoya, en periodos que usualmente se ubican entre los meses de junio y octubre.

Como este problema es consustancial con los fines institucionales, el IMAS provee recursos y la parte operativa y logística que exige el componente. La Institución trabaja con la meta que le corresponde establecer a INCOPECA; meta que para el año 2007 fue de 2.152. Como puede observarse en la tabla N° 7, durante el año se logró una ejecución del 88% en cuanto a número de beneficiarios y un 100% en ejecución presupuestaria. La diferencia entre la meta programada y la ejecutada obedece a que hubo pescadores que no se beneficiaron por tener vencido el carné que los acreditan como tales; lo que obligó a ajustar el presupuesto.

Según la percepción del coordinador del Área de Generación de Empleo, la estrecha colaboración entre ambas instituciones posibilitó agilizar los trámites. Además, la efectiva inserción de los beneficiarios en el trabajo comunal organizado por el IMAS, permite vislumbrar que a futuro puedan organizarse grupos de apoyo e Ideas de carácter productivo con estos beneficiarios.

Tabla N° 7
Cumplimiento de Metas: Componente Atención de pescadores (Veda)

| Línea de Acción/Componente | Unidad de medida | Meta Anual | Ejecución | % | Presupuesto Programado/Ajustado | Presupuesto Ejecutado | % |
|-----------------------------------|-------------------------|-------------------|------------------|-----------|--|------------------------------|------------|
| Generación de Empleo | | | | | | | |
| Veda | Personas | 2.152 | 1.898 | 88 | 301.230.000 | 301.230.000 | 100 |

4. Línea de Acción: Desarrollo Comunitario

Esta línea de acción está conformada por los componentes Infraestructura Comunal y Mejoramiento de Vivienda que en su conjunto contribuyen a que las familias que habitan en proyectos de vivienda

de interés social o asentamientos carentes de infraestructura básica, dispongan de mejores condiciones de habitabilidad tanto en su entorno como en su vivienda.

4.1. Componente: Infraestructura Comunal

Es un aporte en obras comunales en las comunidades pobres y vulnerables que busca mejorar y construir obras de infraestructura que contribuyan al desarrollo de estas comunidades. Pese a que el esfuerzo institucional en el primer semestre se dirigió a otros componentes que se valoraron como de mayor urgencia, al final el trabajo de la Línea de Acción y las Gerencias Regionales lograron una meta importante de 19 proyectos de infraestructura.(Tabla N° 8)

Al margen de la ejecución de los proyectos, la Línea de Acción ha iniciado negociaciones con el Ministerio de Educación Pública, Contraloría General de la República entre otros entes, para establecer los procedimientos para la ejecución de los proyectos de infraestructura Educativa. También se realizaron capacitaciones a las organizaciones y a los funcionarios(as) de las Gerencias Regionales, en torno a los procedimientos y modelos de contratación para infraestructura educativa que muchos problemas ha generado.

Tabla N° 8
Cumplimiento de Metas: Componente Infraestructura Comunal

| Línea de Acción/ Componente | Unidad de medida | Meta Anual | Ejecución | % | Presupuesto Programado | Presupuesto Ejecutado | % |
|------------------------------------|-------------------------|-------------------|------------------|------------|-------------------------------|------------------------------|-------------|
| Desarrollo Comunitario | | | | | | | |
| Infraestructura | Obras | 19 | 19 | 100 | 502.932.700 | 500.277.800 | 99.5 |

4.2. Componente: Mejoramiento de Vivienda y Titulación

Es un apoyo económico y técnico para el mejoramiento de viviendas habitadas por familias en condiciones de pobreza, con viviendas propias y en mal estado, cuya condición económica limita su capacidad para implementar esas mejoras.

La implementación de este componente requiere la conjunción de esfuerzos, tanto institucionales como de aquellas familias que se postulan como beneficiarias, esto porque las familias tienen que presentar completa y a tiempo la documentación que respalde su necesidad, paralelamente nuestros técnicos y profesionales a cargo del componente tienen que dar una respuesta inmediata y satisfactoria.

Esta amalgama de voluntades posibilitó que el componente reporte una ejecución que puede valorarse como muy positiva con 1.085 viviendas con mejores condiciones de habitabilidad (ver tabla N° 9), llegando a un nivel del 91% de cumplimiento de la meta ajustada.

Tabla N° 9
Cumplimiento de Metas: Componente Mejoramiento de Vivienda

| Línea de Acción/ Componente | Unidad de medida | Meta Anual | Ejecución | % | Presupuesto Programado/Ajustado | Presupuesto Ejecutado | % |
|--|-------------------------|-------------------|------------------|-----------|--|------------------------------|-----------|
| Desarrollo Comunitario | | | | | | | |
| Mej. Vivienda | Personas | 1.197 | 1.085 | 91 | 1.528.353.700 | 1.496981.400 | 98 |

En cuanto al Levantamiento de Limitaciones, durante el presente año se da una variante en el Reglamento, mediante el Decreto N° 33614-MTSS-MIVAH, que en su artículo 3° modifica el Art. 14 del decreto ejecutivo N° 29531-MTSS. Mediante ese cambio, se determina que los casos que solicitan el bono total de la vivienda no requieren del levantamiento de limitaciones; lo que ocasiona una disminución en la cantidad de solicitudes; de modo que a la fecha se logró ejecutar solo 42 levantamientos de limitaciones.

En cuanto a Titulación, el Consejo Directivo aprobó 81 beneficios a familias para las que, al disponer de un título de propiedad, se cumple el objetivo del componente para que la familia pueda "contar con la legitimación activa necesaria para hacer valer su derecho, (frente a terceros, perturbadores, invasores, u otros); de forma que su ejecución implica un derecho integral con varios beneficios adicionales que mejoran la calidad de vida de esta población".

4.3. Otros componentes

Los componentes Responsabilidad Social Empresarial, Comercio Solidario y Diálogos para el Desarrollo son componentes que tienen una dinámica diferente al resto de los componentes institucionales, y que tienen una connotación más bien de apoyo y complemento a la gestión Institucional.

Por lo novedoso de la propuesta y porque involucra actores externos, su desarrollo ha sido lento. Por ejemplo, en Responsabilidad Social la gestión se ha concretado en la confección de panfletos y afiches para divulgar y promover el componente.

El componente Comercio Solidario ha dirigido su accionar a apoyar eventos feriales, tales como: Feria Solidaria en Cartago, Feria Solidaria en Desamparados, participación en la Expo Zona Norte en San Carlos, Feria Solidaria en Guanacaste, Feria en San José donde participaron expositores de la 10 Gerencias Regionales. Aproximadamente participaron 431 microempresarios en las Ferias Solidarias en el 2007.

El proceso está semiparalizado porque inicialmente se consideró que los Consejos de Desarrollo serían la plataforma para organizar las comunidades, sin embargo los múltiples recursos de amparo que se interpusieron entorpecieron la iniciativa. Aún así, se tiene en la Gerencia Regional de Cartago un proyecto denominado Sistema Integral para el desarrollo socioeconómico del territorio indígena Chirripó Cabécar. El proyecto integra 10 comunidades indígenas donde se desarrollará la Formación de líderes, capacitación e implementación de finca modelo, Proyectos productivos, Proyectos de infraestructura escolar y comunal. Participa el MEP, CONAI, MS, Sector Agropecuario.

Además se han desplegado actividades en los Consejos de Desarrollo de Pérez Zeledón, Cartago y cantón central de Limón, contribuyendo con la compra de algunos materiales necesarios para el funcionamiento de dichos Consejos.

5. Línea de Acción: Atención de Instituciones de Bienestar Social

Mediante esta Línea de Acción, el IMAS busca fortalecer los servicios que desarrollan diferentes Instituciones y Organizaciones de Bienestar Social (OBS) en todo el país, dirigidos prioritariamente a aquellas personas en situación de pobreza, pobreza extrema, riesgo social y abandono.

Las Áreas que atiende el departamento de Instituciones de Bienestar Social son: Adulto mayor, discapacidad, personas en situación de indigencia, farmacodependiente y otras problemáticas psicosociales e infancia y juventud.

Dentro esta gama de áreas surgen muchas OBS que reciben de la Institución, asesoría técnica, supervisión y la fiscalización económica (obligaciones establecidas por la Ley 3095); como también algunas instituciones que reciben apoyo económico y otra orientación para que puedan concluir con éxito la inscripción de la organización.

De manera general, se pueden resumir los logros del Departamento de Instituciones de Bienestar Social, de la siguiente manera.

- Inscripción: 4 Asociaciones.
- IBS asesoradas, supervisadas y fiscalizadas: 258 IBS.
- Financiamiento: a 29 organizaciones

Otro elemento positivo dentro del accionar del Programa y del Departamento de Instituciones de Bienestar Social, lo constituye el aporte del voluntariado en las actividades desplegadas por el Departamento, en el tanto realiza acciones de formación y seguimiento a las organizaciones voluntarias.

En relación con la transferencia para ASODELFI, no se ejecutó porque esta organización no presentó su presupuesto a la Contraloría General de la República; requisito indispensable para elevar ante el Consejo Directivo de la Institución su solicitud de recursos.

En cuanto a la transferencia a la Cruz Roja Costarricense no se ejecutó porque de acuerdo a la Modificación de la Ley de Creación del Instituto Mixto de Ayuda Social, corresponde al Gobierno Central asignar los recursos directamente.

Mención aparte merece la modificación presupuestaria realizada por el Consejo Directivo en acuerdo N° 501-07 en acta N° 101-07 del 18 de diciembre del 2.007 donde se realiza una transferencia de ₡765.713.600 a la Comisión Nacional de Emergencia, sustentada en el oficio SGAF-757-12-07 de fecha 07 diciembre, suscrito por el Licenciado Fernando Sánchez Matarrita, Subgerente Administrativo Financiero.

En dicho oficio, se justifica la transferencia de esos recursos, habida cuenta de que las situaciones de emergencias afrontadas por nuestro país en el año 2.007, han dejado gran cantidad de familias en situación de vulnerabilidad social y de pérdida de su patrimonio, por lo que resulta procedente el apoyo e intervención institucional hacia la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, de conformidad con el artículo 4 de la Ley de Creación del Instituto Mixto de Ayuda Social.

Tabla N° 10
Cumplimiento de Metas: Componente Fortalecimiento a Servicios de Bienestar Social

| Línea de Acción/ Componente | Unidad de medida | Meta Anual | Ejecución | % | Presupuesto Programado | Presupuesto Ejecutado | % |
|---|-------------------------|-------------------|------------------|-----------|-------------------------------|------------------------------|------------|
| Atención de Instituciones de Bienestar Social | | | | | | | |
| Instituciones de Bienestar Social | Organiz | 31 | 29 | 94 | 268.500.000 | 268.498.100 | 100 |

6. Observaciones Finales

La revisión del informe nos permite concluir que la Institución ha realizado un esfuerzo por desarrollar acciones que propicien mejoras económicas y sociales de la población pobre. Las cuatro Líneas de Acción que implementa la Institución buscan el desarrollo individual, familiar y comunal de nuestra población; con lo que se pretende asegurar que la inversión aumente tanto en cantidad como en calidad.

La inversión social (transferencias directas a beneficiarios) realizada en el año 2007 es de \$20.062.470.200, logrando satisfacer necesidades básicas, de capacitación y de educación. Por ejemplo, en servicios básicos (que comprende familias con miembros ancianos, discapacitados, mujeres jefas de hogar y niños/as que asisten a diferentes modalidades de atención), se beneficiaron 24.437 familias (ver tabla N° 11, N° 12). La ejecución de otros componentes puede verse también en este anexo.

Al largo del informe, puede notarse que la mayoría de los componentes tuvieron una ejecución muy positiva, en cuanto a cumplimiento de metas y presupuesto; pese a que en algunos componentes como Avancemos y Mejoramiento de Vivienda hubo disminuciones presupuestarias. Posteriormente se reintegraron los recursos, aunque no en la misma cantidad ni en el momento oportuno; por lo que en algunos casos llegaron tardíamente, dejando poco margen de maniobra para la ejecución.

En este sentido, otro elemento que distorsionó los programas institucionales fue que FODESAF no giró oportunamente los recursos; lo que obligó a la Institución a realizar ajustes internos presupuestarios para cumplir con las obligaciones contraídas.

En síntesis, el Programa Institucional que se desarrolla en el 2007, no sólo busca satisfacer necesidades básicas de las familias pobres, sino que está concebido para que las personas y familias puedan insertarse en programas de educación técnica y educación académica sobre todo a nivel de secundaria.

Debe acentuarse que si bien el efecto cualitativo del programa en las familias no puede demostrarse en un informe de este tipo, sí es posible inferir que estos subsidios se convierten en un apoyo importante y único que reciben estas familias. De modo que, si bien no busca resolver los problemas de pobreza, logra aliviar las condiciones de vida de un número importante de familias.

Tabla Nº 11
INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DICIEMBRE 2007

| Línea de Acción y Componente | Monto Programado | Monto Ajustado | Monto Ejecutado | % Ejecución |
|---|-------------------------|-----------------------|------------------------|--------------------|
| Asistencia Social para el Desarrollo | 18,370,180,000 | 16.447.962.200 | 15.541.853.600 | 94 |
| Bienestar Familiar | 5,550,180,000 | 6.414.583.400 | 6.189.661.700 | 96 |
| Avancemos | 12,580,000,000 | 8.830.928.800 | 8.463.723.500 | 96 |
| Emergencias | 200,000,000 | 1.176.150.000 | 881.028.400 | 75 |
| Servicios en Ciencias Económicas y Sociales | 40,000,000 | 26.300.000 | 7.440.000 | 28 |
| Generación de Empleo | 2,430,500,000 | 2,452.341.100 | 2.254.306.300 | 92 |
| Ideas productivas y Fideicomiso | 1.250.000.000 | 1.673.455.100 | 1.482.020.400 | 89 |
| Capacitación | 355,000,000 | 336.955.500 | 334.728.300 | 99 |
| Comunidades subsidio por desempleo | 510,000,000 | 117.115.000 | 116.530.000 | 100 |
| Pescadores en Veda | 308,000,000 | 301.230.000 | 301.230.000 | 100 |
| Comercio solidario | 2,500,000 | 16.935.500 | 13.147.600 | 78 |
| Servicios en Ciencias Económicas y Sociales para Generación de Empleo | 5,000,000 | 6,650,000 | 6.650.000 | 100 |
| Desarrollo Comunitario | 2,243,078,478 | 2.031.839.400 | 1.997.812.200 | 98 |
| Infraestructura Comunal | 561,000,000 | 502.932.700 | 500.277.800 | 99 |
| Mejoramiento de Vivienda | 1,670,078,478 | 1.528.353.700 | 1.496.981.400 | 98 |
| Responsabilidad Social Empresarial | 2,000,000 | 363.000 | 363,000 | 100 |
| Diálogo para el Desarrollo (Mej. Barrios) | 10,000,000 | 190.000 | 190.000 | 79 |
| Instituciones de Bienestar Social | 336,500,000 | 338.986.100 | 268.498.100 | 79 |
| Asociación costo de atención IBS | 268,500,000 | 268,500,000 | 268.498.100 | 100 |
| Transferencia Asociaciones Asodelfi | | 2.417.300 | | 0 |
| Transferencia Asociaciones Cruz Roja | 68,000,000 | 68,068,800 | | 0 |
| SIPO | 547,000,000 | 342.445.400 | 342.445.400 | 100 |
| Aplicación y Digitación de Fis-2 | 180,000,000 | | | 0 |
| Aplicación y Digitación de Avancemos | 340,000,000 | 340,000,000 | 340.000.000 | 100 |
| Impresión de Fis | 27,000,000 | 2.445.400 | 2.445.400 | 100 |
| Otras Transferencias | | 765.713.600 | 765.713.600 | 100 |
| Comisión Nacional de Emergencias | | | | |
| Total | 23,927,258,478 | 22.379.287.400 | 21.170629.200 | 95 |

Fuente: Liquidación Presupuestaria al 31 diciembre 2.007

Tabla Nº 12
INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
CUMPLIMIENTO DE METAS
31 diciembre 2007.

| | Medida | Meta programada | Meta Ajustada | Meta lograda Personas | Meta lograda Familias | % Ejecución |
|---|---------------|------------------------|----------------------|------------------------------|------------------------------|--------------------|
| Asistencia Social para el Desarrollo | | | | | | |
| Bienestar Familiar | Familias | 15,000 | 22.407 | | 24.437 | 109 |
| Avancemos | Personas | 62,900 | 46.184 | 52.753 | | 114 |
| Emergencias | Familias | 1,250 | 6.994 | | 2.664 | 38 |
| Servicios en Ciencias Económicas y Sociales | | | | | | 0 |
| Generación de Empleo | | | | | | |
| Ideas productivas y Fideicomiso | Familias | 2.400 | 3.356 | | 2.136 | 64 |
| Capacitación | Personas | 1,951 | 1.845 | 3.261 | | 177 |
| Comunidades subsidio por Desempleo | Personas | 1,416 | 368 | 623 | | 169 |
| Pescadores en Veda | | 2,200 | 2,152 | 1.898 | | 88 |
| Comercio solidario | | | | | | 0 |
| Servicios en Ciencias Económicas y Sociales para Generación de Empleo | | | | | | 0 |
| Desarrollo Comunitario | | | | | | |
| Infraestructura Comunal | Asociaciones | 25 | 19 | 19 | | 100 |
| Mejoramiento de Vivienda | Familias | 1,290 | 1.197 | 1.085 | | 91 |
| Responsabilidad Social Empresarial | | 10 | | | | 0 |
| Diálogo para el Desarrollo (Mej. Barrios) | | 46 | | | | 0 |
| Instituciones de Bienestar Social | | | | | | |
| Asociación costo de atención IBS | Asociaciones | 33 | 31 | 29 | 0 | 94 |

Fuente: Sistema Atención de Beneficiarios, Liquidación presupuestaria al 31 diciembre 2007 y ASIS.